



Mefacilyta



CODIGOS QR



1. ¿Qué son las elecciones?



MADRID

5. Elecciones Autonómicas



2. Diferentes Partidos Políticos



6. Elecciones Municipales



3. Elecciones Generales



4. Elecciones al parlamento europeo

A. Información Elecciones



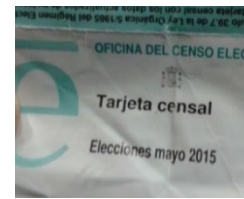
Mefacilyta



CODIGOS QR



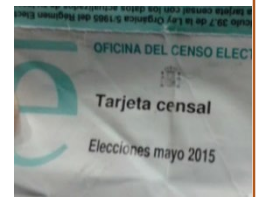
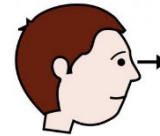
1. Historia de la Ley Electoral



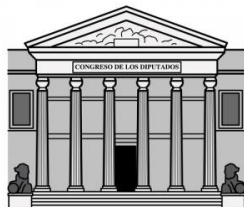
1. ¿Qué es la Tarjeta Censal?



2. Derechos Políticos



2. Consultar el Censo Electoral



3. Las Instituciones Publicas



3. ¿Qué es el DNI?

B. Información Política

C. Documentos Oficiales



Mefacilyta



CODIGOS QR



1. Tu voto es tuyo



4. Voto Libre, Consciente y Voluntario



2. Derecho al Voto



5. Votar con Cabeza y Corazón



3. Tomar la decisión para Votar

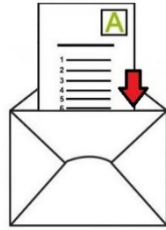
D. Tomar la Decisión para Votar



Mefacilyta



CODIGOS QR



1. ¿Cómo Votar?



4. Votar al Senado en las elecciones generales de Abril



2. Votar de forma presencial en las elecciones generales de Abril



5. Votar por Correo en las elecciones de Mayo



3. Votar por correo en las elecciones generales de Abril

E. Como votar lo que yo quiero



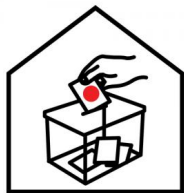
Mefacilyta



CODIGOS QR



1. Posicionamiento Político del Comité Ciudadanía

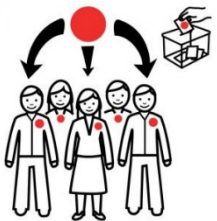


2. Últimos Consejos para Votar

F. Grupo AMÁS



1. Apoyos para Interventores y Apoderados (I)



2. Apoyos para Interventores y Apoderados (II)



3. Apoyo para Interventores y Apoderados (III)

G. Interventores y Apoderados



Mefacilyta



CODIGOS QR

Estos códigos QR han sido desarrollados para trabajar la conciencia política y el funcionamiento y participación en Democracia. Para leerlos, es necesario descargar la aplicación MeFacilyta, gratuita en Play Store (solo disponible para Android).

En la creación de estos apoyos frente a las elecciones a raíz de la última reforma de la Lereg (aprobada en el Parlamento por unanimidad), han participado diferentes personas con el objetivo de que estos códigos sean accesibles para cualquiera que tenga dudas o curiosidad sobre el funcionamiento de la Democracia en España, sobre la ley o sobre la práctica electoral.

Gracias a esta reforma, las personas que hemos recuperado el voto somos reconocidas como ciudadanos de pleno derecho político, capaces de elegir a nuestros representantes.

El 28 de Abril de 2019, día de las elecciones generales, las personas con discapacidad intelectual incapacitadas judicialmente van a votar por primera vez (solo a ellas se les negaba el derecho al voto), dados los prejuicios que existen sobre la discapacidad y la exclusión a la que se les somete, es posible que os encontréis con alguna situación complicada. Para solventar también vuestras dudas consultar los códigos, de esta manera podéis entender las diferentes realidades que las personas de Grupo AMÁS vivimos.